

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PREDIOS Y EXPLOTACIONES MARITIMAS C.A.
PREXAMAR "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 21 DE JULIO DE 2017**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, siendo las doce horas, del día veintiuno de Julio del dos mil diecisiete, en las instalaciones de la compañía PREDIOS Y EXPLOTACIONES MARITIMAS C.A. PREXAMAR "EN LIQUIDACIÓN", ubicada en la calle Circunvalación Norte, Barrio Los Sauces Norte, Sector San Estuardo, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PREDIOS Y EXPLOTACIONES MARITIMAS C.A. PREXAMAR "EN LIQUIDACIÓN", con la asistencia de los siguientes accionistas: 1- La señora Blanca María de Lourdes Cornejo Aguilar, debidamente representada por la señora Danny Sofia Cornejo Pontón tal como lo demuestra con el documento habilitante que apareja en la presente acta, la misma es propietaria de TRES MIL CIENTO VEINTICINCO (3.125) acciones; 2- La señora Danny Sofia Cornejo Pontón quien es propietaria de TRES MIL CIENTO VEINTICINCO (3.125) acciones; 3- La señorita Lenna Paula Cornejo Pontón, debidamente representada por la señora Danny Sofia Cornejo Pontón tal como lo demuestra con el documento habilitante que apareja en la presente acta, la misma es propietaria de TRES MIL CIENTO VEINTICINCO (3.125) acciones; 4- La señorita Mishell Cornejo Pontón quien es propietaria de TRES MIL CIENTO VEINTICINCO (3.125) acciones; 5- El señor Wang Liu Zhiping quien es propietario de NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (9.375) acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativa de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$0.04) cada una, pagadas en su totalidad. Los accionistas antes indicados representan el 87.50% de la totalidad del capital social de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas conforme a la convocatoria realizada por el diario "El Nacional" el 05 de Julio del 2017, cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA PREDIOS Y EXPLOTACIONES MARITIMAS C.A. PREXAMAR "EN
LIQUIDACIÓN"**

De conformidad con lo señalado en los artículos 231 y 236 de la Ley de Compañías; artículo 3 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas; y, el Capítulo Noveno de los Estatutos Sociales de **COMPAÑIA PREDIOS Y EXPLOTACIONES MARITIMAS C.A. PREXAMAR "EN LIQUIDACIÓN"**, se convoca a los accionistas de la compañía, a Junta General Extraordinaria de Accionistas, la cual se llevará a efecto el día viernes 21 de julio de 2017, a las 12h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la ciudad de Machala, calle Circunvalación Norte, Barrio Los Sauces Norte, Sector San Estuardo, a doscientos metros del puente (Camaronera Prexamar) para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico 2016;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2016;

3. Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con las Operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2016;
4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016;
5. Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016;
6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017.

De manera individual se convoca al Ingeniero Luis Alfonso Morán Mejía, Comisario de la compañía, domiciliado en la ciudad de Machala, en la Av. Manuel Estomba s/n y Fulton Franco.

Se informa que el juego de estados financieros, el informe del Administrador y el informe del Comisario, se encuentran disponibles para ser revisados por los accionistas desde el miércoles 5 de julio del presente año en las oficinas de la compañía donde se va a celebrar la junta.

Machala, 6 de julio de 2017

Dr. Pablo Fernando Luna Guzmán

LIQUIDADOR

COMPAÑÍA PREDIOS Y EXPLOTACIONES MARITIMAS C.A. PREXAMAR "EN

LIQUIDACIÓN"

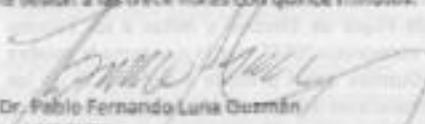
Actúa como presidente de la Junta el Dr. Pablo Fernando Luna Guzmán Liquidador de la compañía quien mociona como secretaria Ad-hoc a la accionista señora Danny Sofía Cornejo Pontón, siendo aceptada la moción por unanimidad de los accionistas, a continuación, el presidente ordena que la secretaría constate el quórum reglamentario de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, la secretaria confirma que está presente el 87,50% del total del capital suscrito. Inmediatamente el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración los puntos a deliberar:

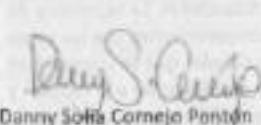
Acto seguido se pasa a tratar el **PUNTO UNO**, esto es "Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2016", por lo que toma la palabra el Liquidador Dr. Pablo Fernando Luna Guzmán quien procede a dar lectura del informe de auditoría externa, el mismo que es agregado a la presente acta. El doctor Pablo Fernando Luna Guzmán, presidente de la junta consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el presidente de la Junta solicita a la secretaría que proceda a someter a votación la aprobación del informe. La secretaria de la Junta señora Danny Sofía Cornejo Pontón, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción y llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **RESUELVEN APROBAR** el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico 2016 de la compañía PREDIOS Y EXPLOTACIONES MARITIMAS C.A. PREXAMAR "EN LIQUIDACIÓN".

LIQUIDACIÓN". Acto seguido se pasa a tratar el **PUNTO DOS**, esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2016" por lo que toma la palabra el Liquidador Dr. Pablo Fernando Luna Guzmán quien procede a dar lectura del informe, el mismo que es agregado a la presente acta. El doctor Pablo Fernando Luna Guzmán, presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el presidente de la Junta solicita a la secretaría que proceda a someter a votación la aprobación del informe. La secretaria de la Junta señora Danny Sofia Cornejo Pontón, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción y llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **RESUELVEN: APROBAR el Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados del año 2016 de la compañía PREDIOS Y EXPLOTACIONES MARITIMAS C.A. PREXAMAR "EN LIQUIDACIÓN"**". Acto seguido se pasa a tratar el **PUNTO TRES**, esto es "Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con las Operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2016", por lo que toma la palabra el Liquidador Dr. Pablo Fernando Luna Guzmán quien procede a dar lectura del informe, el mismo que es agregado a la presente acta. El doctor Pablo Fernando Luna Guzmán, presidente de la junta consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el presidente de la Junta solicita a la secretaría que proceda a someter a votación la aprobación del informe. La secretaria de la Junta señora Danny Sofia Cornejo Pontón, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción y llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **RESUELVEN: APROBAR el Informe del Comisario, en relación con las Operaciones y los Estados Financieros en el año 2016 de la compañía PREDIOS Y EXPLOTACIONES MARITIMAS C.A. PREXAMAR "EN LIQUIDACIÓN"**". Acto seguido se pasa a tratar el **PUNTO CUATRO**, esto es "Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016", por lo que toma la palabra el Liquidador Dr. Pablo Fernando Luna Guzmán quien procede a dar lectura de los estados financieros y notas a los estados financieros del ejercicio fiscal 2016, los mismos que son agregados a la presente acta. El doctor Pablo Fernando Luna Guzmán, presidente de la junta consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el presidente de la Junta solicita a la secretaría que proceda a someter a votación la aprobación de los estados financieros. La secretaria de la Junta señora Danny Sofia Cornejo Pontón, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción y llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **RESUELVEN: APROBAR el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 de la compañía PREDIOS Y EXPLOTACIONES MARITIMAS C.A.**

PREXAMAR "EN LIQUIDACIÓN". Acto seguido se pasa a tratar el **PUNTO QUINTO**, esto es "Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016", por lo que toma la palabra el Liquidador Dr. Pablo Fernando Luna Guzmán quien procede a informar que el resultado del ejercicio fiscal 2016 es pérdida del ejercicio. El doctor Pablo Fernando Luna Guzmán, presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el presidente de la Junta solicita a la secretaría que proceda a someter a votación la aprobación de la distribución de utilidades. La secretaria de la Junta señora Danny Sofía Cornejo Pontón, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción y llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **RESUELVEN: NO DISTRIBUIR UTILIDADES AL EXISTIR PÉRDIDA EN EL EJERCICIO FISCAL 2016.** Finalmente se pasa a tratar el **PUNTO SEXTO**, esto es "Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017", por lo que toma la palabra la accionista Danny Cornejo y motiona que al ingeniero Luis Alfonso Moran Mejía como comisario del ejercicio fiscal 2017. El doctor Pablo Fernando Luna Guzmán, presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el presidente de la Junta solicita a la secretaría que proceda a someter a votación la aprobación de la designación del comisario para el ejercicio fiscal 2017. La secretaria de la Junta señora Danny Sofía Cornejo Pontón, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción y llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **RESUELVEN: APROBAR la designación del Ingeniero Luis Alfonso Moran Mejía como comisario de la compañía PREDIOS Y EXPLOTACIONES MARITIMAS C.A. PREXAMAR "EN LIQUIDACIÓN" para el ejercicio fiscal 2017.**

No existiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las trece horas con quince minutos.


Dr. Pablo Fernando Luna Guzmán
PRESIDENTE
PREDIOS Y EXPLOTACIONES MARITIMAS C.A.
PREXAMAR "EN LIQUIDACIÓN"


Danny Sofía Cornejo Pontón
SECRETARIA
PREDIOS Y EXPLOTACIONES MARITIMAS C.A.
PREXAMAR "EN LIQUIDACIÓN"